

Notas Explicativas

1.- Criterios contables

Los estados financieros han sido formulados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE) y sus interpretaciones adoptadas por la Unión Europea.

Las políticas contables aplicadas a nivel de consolidado han sido las mismas que las utilizadas en los estados financieros anuales más recientes.

2.- Acciones Propias

Haciendo uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas, la Sociedad dominante posee directamente al 31 de diciembre de 2017 un total de 813.316 acciones por importe de 9.432 m€, (al 31 de diciembre de 2016 un total de 333.508 acciones por importe de 3.422 m€).

Los detalles de los saldos y movimientos de la cuenta de acciones propias durante el ejercicio 2017 y en el ejercicio 2016 son los siguientes:

	Miles de Euros			
	Saldo al 31.12.16	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.17
Destinadas a:				
-Transacciones ordinarias y extraordinarias	3.422	142.055	(136.045)	9.432

	Miles de Euros			
	Saldo al 31.12.15	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.16
Destinadas a:				
-Transacciones ordinarias y extraordinarias	3.081	241.910	(241.569)	3.422

Los detalles del movimiento de acciones durante el ejercicio 2017 y en el ejercicio 2016 han sido los siguientes:

	% títulos s/capital	Número de acciones					31.12.17	% títulos s/capital
		31.12.16	Altas	% Volumen anual	Bajas	% Volumen anual		
Destinadas a:								
-Transacciones ordinarias	0,12	204.277	11.127.889	6,41	(11.114.985)	6,24	217.181	0,12
-Transacciones extraordinarias	0,08	129.231	500.000	0,28	(33.036)	0,19	596.195	0,34
	0,20	333.508	11.627.889	6,69	(11.148.021)	6,43	813.376	0,46

	% títulos s/capital	Número de acciones					31.12.16	% títulos s/capital
		31.12.15	Altas	% Volumen anual	Bajas	% Volumen anual		
Destinadas a:								
-Transacciones ordinarias	0,21	347.011	23.809.904	14,51	(23.952.638)	14,59	204.277	0,12
-Transacciones extraordinarias	-	-	148.905	0,09	(19.674)	0,01	129.231	0,08
	0,21	347.011	23.958.809	14,51	(23.972.312)	14,59	333.508	0,20

Las transacciones ordinarias de las tablas anteriores se refieren al contrato que la Sociedad Dominante suscribió con la entidad BEKA FINANCE, S.V., S.A. con el objeto de favorecer la liquidez en la cotización de sus acciones.

Las acciones relativas a para transacciones extraordinarias, se destinan a:

- El pago de la parte en acciones correspondiente a pagos diferidos de la Retribución Variable Anual de los ejercicios 2015 y 2016
- El pago de Retribución a Medio Plazo de la Alta Dirección por el periodo 2015-2017 a pagar en el ejercicio 2018, que se realizará íntegramente en acciones

3.- Capital Suscrito

Al 31 de diciembre de 2017, el capital suscrito y desembolsado es de 35.330.880,40€, dividido en 176.654.402 acciones ordinarias de 0,20 € de valor nominal cada una, representadas por anotaciones en cuenta.

El capital social se halla íntegramente suscrito y desembolsado.

Durante el ejercicio 2017 se han formalizado dos aumentos de capital, ambos en el contexto de la oferta pública de adquisición formulada por Indra sobre TecnoCom y con el fin de atender al pago de la parte de la contraprestación de la oferta consistente en acciones de Indra.

El primer aumento de capital corresponde a la compra del 97,21 % de las acciones de TecnoCom a las que iba dirigida la Oferta inicial y se llevó a cabo el 21 de abril, fecha en la que se otorgó la correspondiente escritura pública, en virtud de la cual se emitieron 12.173.056 acciones de 0,20€ de valor nominal, con una prima de emisión de 9,6461€ por acción. El valor nominal total del aumento de capital ascendió, por tanto, a 2.434.611,2€, mientras que la prima de emisión total asciende a 117.422.515,481€.

El segundo aumento corresponde a la venta obligatoria (*squeeze out*) del capital restante de TecnoCom y tuvo lugar el 18 de mayo, en virtud del cual se emitieron 348.807 acciones de 0,20€ de valor nominal, con una prima de emisión de 9,6461€ por acción. El valor nominal total de este aumento de capital ascendió, por tanto, a 69.761,40€, mientras que la prima de emisión total asciende a 3.364.627,20€.

4.- Cambios en las estimaciones

Las estimaciones y juicios contables se han aplicado de manera uniforme con respecto a los criterios utilizados en la formulación de los estados financieros anuales de 2016.

5.- Dividendos pagados

Durante el ejercicio 2017 no se han pagado dividendos.

6.- Efecto de los cambios en la composición del grupo

Las principales transacciones del periodo se encuentran recogidas en el apartado 11 del Capítulo IV. Se detallan a continuación las más significativas:

- * Con fecha 18 de abril y 18 de mayo de 2017, se ha adquirido el 97,21% y 2,79% del grupo TecnoCom.
- * En abril, se ha adquirido el 30% adicional de la sociedad filial Indra Technology Solutions Malaysia Sdn. Después de esta adquisición el porcentaje de participación de Indra pasa a ser del 100%.
- * Con fecha 19 de Julio de 2017, la Sociedad Dominante ha comprado el 33% de la sociedad Global Training Aviation S.L.
- * Con fecha 15 de diciembre de 2017, la Sociedad Dominante ha adquirido el 100% de la empresa Paradigma Digital, S.L.
- * Durante el ejercicio, se ha reclasificado la inversión en la sociedad argentina IFOS, S.A. a disponible para la venta debido a que se encuentra en proceso de liquidación.

7.- Política de gestión de riesgos.

Los principales riesgos a los que se enfrenta el Grupo se resumen a continuación. Para más información sobre los riesgos de Indra, ver documento de Registro de fecha 16/02/2017 (número de Registro oficial CNMV 10741):

- Riesgos financieros
 - Riesgo de tipos de cambio
 - Riesgo de traslación de las partidas contables
 - Riesgo de ingresos y gastos en las monedas distintas de las funcionales
 - Riesgo de retraso o cambios de alcance en los proyectos
 - Riesgo de falta de competitividad por la fluctuación de divisas específicas
 - Riesgo de exposición a divisas no convertibles o no repatriables
 - Exposición al Riesgo de Crédito País
 - Riesgo de contrapartida de clientes
 - Riesgo de acceso a fuentes de financiación
 - Riesgo de liquidez
 - Riesgo de tipos de interés
 - Riesgos derivados de la disponibilidad de avales
 - Riesgo de acceso a fuentes de financiación de actividades de I+D
 - Riesgo de incumplimiento de ratios financieros
 - Riesgo de gestión de pagos a proveedores mediante líneas de confirming
- Riesgos asociados a procesos (operativos)
 - Riesgos derivados de la ejecución de proyectos
 - Riesgo de crecimiento por adquisición/derivado de la integración de nuevos negocios
 - Riesgo de aparición de pasivos ocultos o desconocidos en el momento de la adquisición
 - Riesgos derivados de la integración
 - Riesgo de que el Grupo Resultante no sea capaz de retener a directivos y empleados clave o gestionar de forma eficiente la plantilla
 - Riesgo reputacional
 - Riesgo derivado de la no recuperación de activos intangibles y fondos de comercio
 - Riesgo de dependencia de clientes
 - Riesgo de contratación y cartera
 - Riesgos derivados de la estacionalidad del cash flow
 - Riesgo derivado de la ejecución del Plan Estratégico 2015-2018
 - Riesgo de expansión internacional
 - Riesgo derivado de la integración en Uniones Temporales de Empresas
 - Riesgo de proveedores
 - Riesgo por cobertura de seguros insuficiente

- Riesgos de cumplimiento
 - Riesgo de litigios y reclamaciones
 - Riesgo de inhabilitación para contratar con Administraciones Públicas

- Riesgos del sector de actividad
 - Riesgo de pérdida de posición competitiva
 - Riesgos asociados a la concentración del negocio de clientes
 - Riesgos tecnológicos
 - Riesgo de cambio en la tecnología
 - Riesgo por vulnerabilidad ante ataques informáticos
 - Riesgos relativos a la protección del know-how
 - Riesgos de capital humano y conflictos socio-laborales
 - Riesgo de cumplimiento legislativo, regulatorio y fiscal
 - Riesgos derivados de cambios en las normas de contabilidad

- Riesgos derivados de la situación económica actual (externos)
 - Riesgo de exposición al mercado español
 - Relevancia de la situación económica mundial para el negocio

El Grupo tiene definido un mapa de riesgos, a través del cual se gestionan los riesgos, detectándolos y estableciendo la normativa y los sistemas de control y seguimiento necesarios para prevenir y minimizar su impacto. En el informe de gobierno corporativo se desarrolla en detalle la gestión de los riesgos.

8.- Remuneraciones recibidas por los Administradores y por los Directivos

“En la casilla **2310** se incluyen las cuantías correspondientes a la “**Retribución fija**” devengada por los consejeros ejecutivos en cada uno de los ejercicios económicos.

En la casilla **2311** se incluyen las cuantías correspondientes a la “**Retribución Variable Anual**” devengada por los consejeros ejecutivos tras el cierre de los correspondientes ejercicios económicos en función de la valoración de su gestión realizada por el Consejo.

En la casilla **2313** se incluye la retribución de los consejeros por pertenencia a los distintos órganos de administración.

La casilla **2315 “Otros”** incluye en 2017: (i) el importe correspondiente a la retribución en especie (14m€) en concepto de asistencia sanitaria de los consejeros ejecutivos; (ii) el importe percibido por el Consejero Delegado, Sr. De Andrés, con ocasión de la resolución de su relación contractual con la Sociedad (608m€) por los siguientes conceptos: (a) incumplimiento por la Sociedad del plazo contractual de preaviso; (b) vacaciones no disfrutadas; y (c) la compensación devengada en el periodo correspondiente al pacto de no concurrencia suscrito con la Sociedad. Asimismo se incluye la compensación devengada en el periodo (250m€) por el Sr. Monzón, anterior presidente ejecutivo, correspondiente al pacto de no concurrencia suscrito con la Sociedad.

En 2016 incluye: (i) el importe correspondiente a la retribución en especie (12m€) en concepto de asistencia sanitaria de los consejeros ejecutivos; y (ii) la compensación devengada en el periodo (3.000 m€) por el Sr. Monzón, anterior presidente ejecutivo, correspondiente al pacto de no concurrencia suscrito con la Sociedad

Se hace constar que en la casilla **2320 “TOTAL”** no se incluye la cuantía correspondiente a la retribución de los consejeros ejecutivos en concepto de Incentivo a Medio Plazo, aunque el mismo se ha devengado una vez transcurrido el periodo de tres años (2015-2017) para el que fue establecido. A esta fecha se conoce el número de acciones que corresponderá entregar a cada consejero, en función del grado de cumplimiento de sus objetivos tras la valoración llevada a cabo por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo (478.759 acciones al Presidente ejecutivo y 194.423 acciones al Consejero Delegado). El importe de la retribución por este concepto se determinará en función del precio de cotización el día de la entrega efectiva de las acciones prevista para el próximo 8 de marzo. En el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2017 se facilitará esta información completa.

En la casilla **2328** se incluyen las aportaciones realizadas en el periodo al Plan de Prejubilación y Ahorro a Largo Plazo (PPALP) del que son beneficiarios los consejeros ejecutivos. Se hace constar que el PPALP no es un plan de pensiones y que su percepción por el beneficiario es contingente y está condicionada al cumplimiento de determinadas condiciones que se detallan en el Informe Anual de Remuneraciones.

A este respecto se hace constar que, con ocasión de la terminación de su relación contractual, el Sr. De Andrés percibió en diciembre de 2017 el importe de 5.011 m€ en concepto de liquidación del PPALP. Dicha cantidad fue abonada íntegramente por la entidad aseguradora con la que la Sociedad tiene externalizado el referido Plan.

En la casilla **2325** se incluyen, "**Total Remuneraciones recibidas por los directivos**" determinadas con idéntico criterio, las cuantías correspondientes a la totalidad de los referidos conceptos retributivos para el conjunto de los altos directivos (miembros del Comité de Dirección) que no son consejeros ejecutivos. La información correspondiente a 2017 se refiere a una media anual de 13 altos directivos y la correspondiente a 2016 a una media anual de 11 altos directivos.

La cuantía reflejada en 2017 incluye asimismo los importes percibidos por la Sra. Sarrión y el Sr. Martín con ocasión de la resolución de su relación laboral, de conformidad con lo previsto en sus respectivos contratos (1.161m€).

Se hace constar que en la casilla **2325** no se incluye la cuantía correspondiente a la retribución de los altos directivos en concepto de Incentivo a Medio Plazo, aunque el mismo se ha devengado una vez transcurrido el periodo de tres años (2015-2017) para el que fue establecido. A esta fecha se conoce el número de acciones que corresponderá entregar al conjunto de los altos directivos en función del grado de cumplimiento de sus objetivos tras la valoración llevada a cabo por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo (518.636 acciones). El importe de la retribución por este concepto se determinará en función del precio de cotización el día de la entrega efectiva de las acciones prevista para el próximo 8 de marzo. En el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2017 se facilitará esta información completa.

Adicionalmente al importe indicado en la casilla **2325**: (i) durante el ejercicio 2017 la Sociedad aportó 225m€ al PPALP para el conjunto de los altos directivos que también son beneficiarios del mismo. A este respecto se hace constar que en 2017 el anterior alto directivo, D. Juan Tinao percibió 380m€ en concepto de liquidación del PPALP tras la finalización de su relación laboral en diciembre de 2016. Dicha cantidad fue íntegramente abonada por la entidad aseguradora con la que la Sociedad tiene externalizado el referido Plan; (ii) el importe de las primas por seguros de vida de los altos directivos satisfecho por la Sociedad durante el ejercicio 2017 ascendió a 69m€.

9.- Transacciones con partes vinculadas

Ver detalle apartado 18 del capítulo IV.

Todas las transacciones vinculadas han sido autorizadas de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo y se han realizado en el curso ordinario de las operaciones del Grupo y en condiciones de mercado, no representando ni en su conjunto ni individualmente consideradas un importe significativo en relación con el patrimonio, situación financiera y cifra de negocios del Grupo, sin perjuicio de lo cual es política de la Compañía informar detalladamente de todas ellas a través de este medio".

10.- Hechos posteriores

Con fecha 26 de febrero del 2018, se han firmado las actas de la inspección fiscal comenzada con fecha 21 de diciembre de 2015 y correspondiente a los impuestos y ejercicios siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>Periodos</u>
Impuesto sobre Sociedades	2011 a 2014
Impuesto sobre el Valor Añadido	2012 a 2014
Retenciones a cuenta. Imposición no residentes	2012 a 2014
Declaración Anual de operaciones	2011 a 2014

También con fecha 26 de febrero del 2018, se han firmado las actas de inspección comenzada con fecha 29 de marzo de 2016 correspondiente a las sociedades filiales Indra Software Labs e Indra BPO Servicios, para los mismos ejercicios e impuestos que la Sociedad.

En la fecha arriba indicada, se han firmado en conformidad partidas que en su total suman los siguientes importes (*):

Miles de euros			
Concepto	Cuota	Intereses	Total
Impuesto sobre Sociedades	2.122	339	2.461
Impuesto sobre el Valor Añadido	989	181	1.170
Retenciones a cuenta.Imposición no residentes	-	-	-
Declaración Anual de operaciones	-	-	-

(*) No incluye sanciones

Como consecuencia de estas actas, el grupo ha registrado en el ejercicio actual un gasto por impuesto de Sociedades de 8.618 m€. Estos importes incluyen cuota, intereses, desactivación de Bases Imponibles y deducciones, así como las sanciones calculadas en base a la mejor estimación de la Compañía. No se esperan que surjan diferencias significativas tras la firma de las actas definitivas.

Asimismo, en la misma fecha, se han firmado actas de inspección en disconformidad por las que el grupo no ha provisionado ninguna cantidad por entender que el riesgo de pérdida no es probable.

Notas Explicativas

1.- Criterios contables

Los estados financieros han sido formulados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE) y sus interpretaciones adoptadas por la Unión Europea.

Las políticas contables aplicadas a nivel de consolidado han sido las mismas que las utilizadas en los estados financieros anuales más recientes.

2.- Acciones Propias

Haciendo uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas, la Sociedad dominante posee directamente al 31 de diciembre de 2017 un total de 813.316 acciones por importe de 9.432 m€, (al 31 de diciembre de 2016 un total de 333.508 acciones por importe de 3.422 m€).

Los detalles de los saldos y movimientos de la cuenta de acciones propias durante el ejercicio 2017 y en el ejercicio 2016 son los siguientes:

	Miles de Euros			
	Saldo al 31.12.16	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.17
Destinadas a:				
-Transacciones ordinarias y extraordinarias	3.422	142.055	(136.045)	9.432

	Miles de Euros			
	Saldo al 31.12.15	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.16
Destinadas a:				
-Transacciones ordinarias y extraordinarias	3.081	241.910	(241.569)	3.422

Los detalles del movimiento de acciones durante el ejercicio 2017 y en el ejercicio 2016 han sido los siguientes:

	% títulos s/capital	Número de acciones					31.12.17	% títulos s/capital
		31.12.16	Altas	% Volumen anual	Bajas	% Volumen anual		
Destinadas a:								
-Transacciones ordinarias	0,12	204.277	11.127.889	6,41	(11.114.985)	6,24	217.181	0,12
-Transacciones extraordinarias	0,08	129.231	500.000	0,28	(33.036)	0,19	596.195	0,34
	0,20	333.508	11.627.889	6,69	(11.148.021)	6,43	813.376	0,46

	% títulos s/capital	Número de acciones					31.12.16	% títulos s/capital
		31.12.15	Altas	% Volumen anual	Bajas	% Volumen anual		
Destinadas a:								
-Transacciones ordinarias	0,21	347.011	23.809.904	14,51	(23.952.638)	14,59	204.277	0,12
-Transacciones extraordinarias	-	-	148.905	0,09	(19.674)	0,01	129.231	0,08
	0,21	347.011	23.958.809	14,51	(23.972.312)	14,59	333.508	0,20

Las transacciones ordinarias de las tablas anteriores se refieren al contrato que la Sociedad Dominante suscribió con la entidad BEKA FINANCE, S.V., S.A. con el objeto de favorecer la liquidez en la cotización de sus acciones.

Las acciones relativas a para transacciones extraordinarias, se destinan a:

- El pago de la parte en acciones correspondiente a pagos diferidos de la Retribución Variable Anual de los ejercicios 2015 y 2016
- El pago de Retribución a Medio Plazo de la Alta Dirección por el periodo 2015-2017 a pagar en el ejercicio 2018, que se realizará íntegramente en acciones

3.- Capital Suscrito

Al 31 de diciembre de 2017, el capital suscrito y desembolsado es de 35.330.880,40€, dividido en 176.654.402 acciones ordinarias de 0,20 € de valor nominal cada una, representadas por anotaciones en cuenta.

El capital social se halla íntegramente suscrito y desembolsado.

Durante el ejercicio 2017 se han formalizado dos aumentos de capital, ambos en el contexto de la oferta pública de adquisición formulada por Indra sobre TecnoCom y con el fin de atender al pago de la parte de la contraprestación de la oferta consistente en acciones de Indra.

El primer aumento de capital corresponde a la compra del 97,21 % de las acciones de TecnoCom a las que iba dirigida la Oferta inicial y se llevó a cabo el 21 de abril, fecha en la que se otorgó la correspondiente escritura pública, en virtud de la cual se emitieron 12.173.056 acciones de 0,20€ de valor nominal, con una prima de emisión de 9,6461€ por acción. El valor nominal total del aumento de capital ascendió, por tanto, a 2.434.611,2€, mientras que la prima de emisión total asciende a 117.422.515,481€.

El segundo aumento corresponde a la venta obligatoria (*squeeze out*) del capital restante de TecnoCom y tuvo lugar el 18 de mayo, en virtud del cual se emitieron 348.807 acciones de 0,20€ de valor nominal, con una prima de emisión de 9,6461€ por acción. El valor nominal total de este aumento de capital ascendió, por tanto, a 69.761,40€, mientras que la prima de emisión total asciende a 3.364.627,20€.

4.- Cambios en las estimaciones

Las estimaciones y juicios contables se han aplicado de manera uniforme con respecto a los criterios utilizados en la formulación de los estados financieros anuales de 2016.

5.- Dividendos pagados

Durante el ejercicio 2017 no se han pagado dividendos.

6.- Efecto de los cambios en la composición del grupo

Las principales transacciones del periodo se encuentran recogidas en el apartado 11 del Capítulo IV. Se detallan a continuación las más significativas:

- * Con fecha 18 de abril y 18 de mayo de 2017, se ha adquirido el 97,21% y 2,79% del grupo TecnoCom.
- * En abril, se ha adquirido el 30% adicional de la sociedad filial Indra Technology Solutions Malaysia Sdn. Después de esta adquisición el porcentaje de participación de Indra pasa a ser del 100%.
- * Con fecha 19 de Julio de 2017, la Sociedad Dominante ha comprado el 33% de la sociedad Global Training Aviation S.L.
- * Con fecha 15 de diciembre de 2017, la Sociedad Dominante ha adquirido el 100% de la empresa Paradigma Digital, S.L.
- * Durante el ejercicio, se ha reclasificado la inversión en la sociedad argentina IFOS, S.A. a disponible para la venta debido a que se encuentra en proceso de liquidación.

7.- Política de gestión de riesgos.

Los principales riesgos a los que se enfrenta el Grupo se resumen a continuación. Para más información sobre los riesgos de Indra, ver documento de Registro de fecha 16/02/2017 (número de Registro oficial CNMV 10741):

- Riesgos financieros
 - Riesgo de tipos de cambio
 - Riesgo de traslación de las partidas contables
 - Riesgo de ingresos y gastos en las monedas distintas de las funcionales
 - Riesgo de retraso o cambios de alcance en los proyectos
 - Riesgo de falta de competitividad por la fluctuación de divisas específicas
 - Riesgo de exposición a divisas no convertibles o no repatriables
 - Exposición al Riesgo de Crédito País
 - Riesgo de contrapartida de clientes
 - Riesgo de acceso a fuentes de financiación
 - Riesgo de liquidez
 - Riesgo de tipos de interés
 - Riesgos derivados de la disponibilidad de avales
 - Riesgo de acceso a fuentes de financiación de actividades de I+D
 - Riesgo de incumplimiento de ratios financieros
 - Riesgo de gestión de pagos a proveedores mediante líneas de confirming
- Riesgos asociados a procesos (operativos)
 - Riesgos derivados de la ejecución de proyectos
 - Riesgo de crecimiento por adquisición/derivado de la integración de nuevos negocios
 - Riesgo de aparición de pasivos ocultos o desconocidos en el momento de la adquisición
 - Riesgos derivados de la integración
 - Riesgo de que el Grupo Resultante no sea capaz de retener a directivos y empleados clave o gestionar de forma eficiente la plantilla
 - Riesgo reputacional
 - Riesgo derivado de la no recuperación de activos intangibles y fondos de comercio
 - Riesgo de dependencia de clientes
 - Riesgo de contratación y cartera
 - Riesgos derivados de la estacionalidad del cash flow
 - Riesgo derivado de la ejecución del Plan Estratégico 2015-2018
 - Riesgo de expansión internacional
 - Riesgo derivado de la integración en Uniones Temporales de Empresas
 - Riesgo de proveedores
 - Riesgo por cobertura de seguros insuficiente

- Riesgos de cumplimiento
 - Riesgo de litigios y reclamaciones
 - Riesgo de inhabilitación para contratar con Administraciones Públicas

- Riesgos del sector de actividad
 - Riesgo de pérdida de posición competitiva
 - Riesgos asociados a la concentración del negocio de clientes
 - Riesgos tecnológicos
 - Riesgo de cambio en la tecnología
 - Riesgo por vulnerabilidad ante ataques informáticos
 - Riesgos relativos a la protección del know-how
 - Riesgos de capital humano y conflictos socio-laborales
 - Riesgo de cumplimiento legislativo, regulatorio y fiscal
 - Riesgos derivados de cambios en las normas de contabilidad

- Riesgos derivados de la situación económica actual (externos)
 - Riesgo de exposición al mercado español
 - Relevancia de la situación económica mundial para el negocio

El Grupo tiene definido un mapa de riesgos, a través del cual se gestionan los riesgos, detectándolos y estableciendo la normativa y los sistemas de control y seguimiento necesarios para prevenir y minimizar su impacto. En el informe de gobierno corporativo se desarrolla en detalle la gestión de los riesgos.

8.- Remuneraciones recibidas por los Administradores y por los Directivos

“En la casilla **2310** se incluyen las cuantías correspondientes a la “**Retribución fija**” devengada por los consejeros ejecutivos en cada uno de los ejercicios económicos.

En la casilla **2311** se incluyen las cuantías correspondientes a la “**Retribución Variable Anual**” devengada por los consejeros ejecutivos tras el cierre de los correspondientes ejercicios económicos en función de la valoración de su gestión realizada por el Consejo.

En la casilla **2313** se incluye la retribución de los consejeros por pertenencia a los distintos órganos de administración.

La casilla **2315 “Otros”** incluye en 2017: (i) el importe correspondiente a la retribución en especie (14m€) en concepto de asistencia sanitaria de los consejeros ejecutivos; (ii) el importe percibido por el Consejero Delegado, Sr. De Andrés, con ocasión de la resolución de su relación contractual con la Sociedad (608m€) por los siguientes conceptos: (a) incumplimiento por la Sociedad del plazo contractual de preaviso; (b) vacaciones no disfrutadas; y (c) la compensación devengada en el periodo correspondiente al pacto de no concurrencia suscrito con la Sociedad. Asimismo se incluye la compensación devengada en el periodo (250m€) por el Sr. Monzón, anterior presidente ejecutivo, correspondiente al pacto de no concurrencia suscrito con la Sociedad.

En 2016 incluye: (i) el importe correspondiente a la retribución en especie (12m€) en concepto de asistencia sanitaria de los consejeros ejecutivos; y (ii) la compensación devengada en el periodo (3.000 m€) por el Sr. Monzón, anterior presidente ejecutivo, correspondiente al pacto de no concurrencia suscrito con la Sociedad

Se hace constar que en la casilla **2320 “TOTAL”** no se incluye la cuantía correspondiente a la retribución de los consejeros ejecutivos en concepto de Incentivo a Medio Plazo, aunque el mismo se ha devengado una vez transcurrido el periodo de tres años (2015-2017) para el que fue establecido. A esta fecha se conoce el número de acciones que corresponderá entregar a cada consejero, en función del grado de cumplimiento de sus objetivos tras la valoración llevada a cabo por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo (478.759 acciones al Presidente ejecutivo y 194.423 acciones al Consejero Delegado). El importe de la retribución por este concepto se determinará en función del precio de cotización el día de la entrega efectiva de las acciones prevista para el próximo 8 de marzo. En el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2017 se facilitará esta información completa.

En la casilla **2328** se incluyen las aportaciones realizadas en el periodo al Plan de Prejubilación y Ahorro a Largo Plazo (PPALP) del que son beneficiarios los consejeros ejecutivos. Se hace constar que el PPALP no es un plan de pensiones y que su percepción por el beneficiario es contingente y está condicionada al cumplimiento de determinadas condiciones que se detallan en el Informe Anual de Remuneraciones.

A este respecto se hace constar que, con ocasión de la terminación de su relación contractual, el Sr. De Andrés percibió en diciembre de 2017 el importe de 5.011 m€ en concepto de liquidación del PPALP. Dicha cantidad fue abonada íntegramente por la entidad aseguradora con la que la Sociedad tiene externalizado el referido Plan.

En la casilla **2325** se incluyen, "**Total Remuneraciones recibidas por los directivos**" determinadas con idéntico criterio, las cuantías correspondientes a la totalidad de los referidos conceptos retributivos para el conjunto de los altos directivos (miembros del Comité de Dirección) que no son consejeros ejecutivos. La información correspondiente a 2017 se refiere a una media anual de 13 altos directivos y la correspondiente a 2016 a una media anual de 11 altos directivos.

La cuantía reflejada en 2017 incluye asimismo los importes percibidos por la Sra. Sarrión y el Sr. Martín con ocasión de la resolución de su relación laboral, de conformidad con lo previsto en sus respectivos contratos (1.161m€).

Se hace constar que en la casilla **2325** no se incluye la cuantía correspondiente a la retribución de los altos directivos en concepto de Incentivo a Medio Plazo, aunque el mismo se ha devengado una vez transcurrido el periodo de tres años (2015-2017) para el que fue establecido. A esta fecha se conoce el número de acciones que corresponderá entregar al conjunto de los altos directivos en función del grado de cumplimiento de sus objetivos tras la valoración llevada a cabo por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo (518.636 acciones). El importe de la retribución por este concepto se determinará en función del precio de cotización el día de la entrega efectiva de las acciones prevista para el próximo 8 de marzo. En el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2017 se facilitará esta información completa.

Adicionalmente al importe indicado en la casilla **2325**: (i) durante el ejercicio 2017 la Sociedad aportó 225m€ al PPALP para el conjunto de los altos directivos que también son beneficiarios del mismo. A este respecto se hace constar que en 2017 el anterior alto directivo, D. Juan Tinao percibió 380m€ en concepto de liquidación del PPALP tras la finalización de su relación laboral en diciembre de 2016. Dicha cantidad fue íntegramente abonada por la entidad aseguradora con la que la Sociedad tiene externalizado el referido Plan; (ii) el importe de las primas por seguros de vida de los altos directivos satisfecho por la Sociedad durante el ejercicio 2017 ascendió a 69m€.

9.- Transacciones con partes vinculadas

Ver detalle apartado 18 del capítulo IV.

Todas las transacciones vinculadas han sido autorizadas de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo y se han realizado en el curso ordinario de las operaciones del Grupo y en condiciones de mercado, no representando ni en su conjunto ni individualmente consideradas un importe significativo en relación con el patrimonio, situación financiera y cifra de negocios del Grupo, sin perjuicio de lo cual es política de la Compañía informar detalladamente de todas ellas a través de este medio".

10.- Hechos posteriores

Con fecha 26 de febrero del 2018, se han firmado las actas de la inspección fiscal comenzada con fecha 21 de diciembre de 2015 y correspondiente a los impuestos y ejercicios siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>Periodos</u>
Impuesto sobre Sociedades	2011 a 2014
Impuesto sobre el Valor Añadido	2012 a 2014
Retenciones a cuenta. Imposición no residentes	2012 a 2014
Declaración Anual de operaciones	2011 a 2014

También con fecha 26 de febrero del 2018, se han firmado las actas de inspección comenzada con fecha 29 de marzo de 2016 correspondiente a las sociedades filiales Indra Software Labs e Indra BPO Servicios, para los mismos ejercicios e impuestos que la Sociedad.

En la fecha arriba indicada, se han firmado en conformidad partidas que en su total suman los siguientes importes (*):

Miles de euros			
Concepto	Cuota	Intereses	Total
Impuesto sobre Sociedades	2.122	339	2.461
Impuesto sobre el Valor Añadido	989	181	1.170
Retenciones a cuenta.Imposición no residentes	-	-	-
Declaración Anual de operaciones	-	-	-

(*) No incluye sanciones

Como consecuencia de estas actas, el grupo ha registrado en el ejercicio actual un gasto por impuesto de Sociedades de 8.618 m€. Estos importes incluyen cuota, intereses, desactivación de Bases Imponibles y deducciones, así como las sanciones calculadas en base a la mejor estimación de la Compañía. No se esperan que surjan diferencias significativas tras la firma de las actas definitivas.

Asimismo, en la misma fecha, se han firmado actas de inspección en disconformidad por las que el grupo no ha provisionado ninguna cantidad por entender que el riesgo de pérdida no es probable.